



Intendencia
Montevideo

Rendición de las Políticas de Género del Gobierno de Montevideo 2021-2022

MARZO MES

DE LAS MUJERES

Intendencia de Montevideo
Secretaría General

DIVISIÓN ASESORÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Edificio anexo: Soriano 1426 piso 2. CP:11200
(+598 2) 1950 8670 y 8671
igualdad.genero@imm.gub.uy

Marzo 2023

Desde el inicio de la actual administración la perspectiva de la igualdad de género es prioritaria en el diseño e implementación de las políticas del gobierno de Montevideo. El nombramiento de un gabinete paritario (del que la DAIG participa) es uno de los primeros hitos institucionales al que se suman:

- la inclusión del género como lineamiento estratégico en los procesos de planificación institucional y del presupuesto quinquenal;
- la aprobación del Decreto departamental para la Igualdad de Género y no discriminación (Decreto n° 37.973) cuyo objetivo es transformar las relaciones de poder desigual que se dan por razones de género en intersección con otras desigualdades imperantes en la sociedad;
- la aprobación de la estructura y cometidos de la DAIG en el Digesto Municipal a fines de 2022 (Resolución 5.307/22) y la casi triplicación de su presupuesto entre 2020 y 2022, lo que consolida su jerarquización como División en el gobierno departamental;
- la puesta en marcha de la Unidad de Género del Departamento de Gestión Humana que tiene por objetivo atender situaciones de violencia de género, de discriminación y acoso sexual laboral a las personas que trabajan en la Intendencia.

A. MÁS RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO: #NO ESTÁS SOLA

A través del desarrollo de políticas de prevención y servicios de atención, la IM es pionera en dar respuesta a la violencia ejercida sobre las mujeres. En primer lugar, con la instalación del “Servicio Telefónico de atención, orientación y apoyo a mujeres en situaciones de violencia doméstica” (1992), y en segundo lugar con la instalación de las Comunas Mujer, cuatro años después (1996).

i. Comunas Mujer (CM) Las Comunas Mujer son servicios gratuitos de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica y de género, ubicados en diferentes barrios de la ciudad, atendidos por equipos técnicos especializados.

- En las CM se brinda un abordaje integral de todas las manifestaciones de violencia de género comprendidas por la Ley N° 19.580, a través de asistencia psicosocial y jurídica desde un enfoque de género y derechos humanos. Las comunas son el único dispositivo de atención en el país que atiende todas las formas de violencia.
- En esta gestión se incorpora el recurso de intérprete de lengua de señas para la atención de mujeres sordas.
- En el marco del plan ABC las Comunas Mujer pasan de 12 en 2020² a 14 en 2021, llegando así a los ocho municipios de Montevideo: en 2021 se crean las CM de los municipios C y CH.
- Además, en 2021 se aumenta en 123 % los días y horarios de atención de todas las CM, lo que permite profundizar la estrategia de patrocinio jurídico integral.
- En 2022 se atienden 21 % más mujeres por primera vez que en 2021. El número de mujeres atendidas por primera vez en 2022 es 2.887.
- En 2022 hay 54 % más consultas que en 2021. El número de consultas en 2022 es 15.062.

Evolución de las consultas COMUNA MUJER

Consultas de Comunas Mujer	2020	2021	2022
Mujeres que consultan por primera vez	1.587	2.379	2.887
Consultas totales	7.188	9.749	15.062

1- El 0800 4141, servicio gratuito, confidencial y de alcance nacional pasó a ser gestionado por Inmujeres desde el año 2018.

2- En el año 2020 la atención a mujeres en situación de VBG se centraba en las doce Comunas Mujer cuyos servicios estaban distribuidos en seis municipios: A (comunas 14, 17 y 18), municipio B (Comuna Andrea Hernández), municipio D (comunas 10 y 11), municipio E (comunas 6 y 8), municipio F (Comuna 9 e Intercambiador Belloni), municipio G (comunas 12 y 13).

ii. Servicio de atención a la VBG los 365 días del año

En 2021 la Intendencia resuelve crear un nuevo modelo de atención que tiene por objetivo brindar una respuesta especializada en situación de crisis y emergencia a mujeres y/o referentes técnicos de mujeres en situación de violencia basada en género, en coordinación con las otras instituciones que forman parte del Sistema Interinstitucional de Respuesta, fuera del horario de atención de las Comunas Mujer y durante los 365 días del año.

iii. Única vía de comunicación para la violencia de género

En 2022 la Intendencia crea una única vía de acceso a información sobre los servicios de violencia de género, a través de un sistema automatizado que funciona vía Whatsapp (099 019 500) o vía web y se difunde mediante el hashtag #noestásola.

Este servicio cuenta con un equipo especializado que funciona en el horario de 15.00 a 21.00 horas todos los días del año. Este equipo brinda un primer nivel de escucha y orientación sobre los servicios y hace un primer asesoramiento.

iv. Servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia basada en género

En este período de gobierno, se crea el primer servicio de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia basada en género, que es gestionado en el marco de un Convenio con la Facultad de Psicología de la Udelar.

- En 2022 se duplica la atención en relación con 2021.

v. Servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia

En 2021 comienza a funcionar un proyecto piloto de atención a niños, niñas y adolescentes de hijos e hijas de mujeres atendidas en la CM 13.

- En 2022 la Intendencia define crear dos servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia que funcionarán a partir de marzo de 2023 en los municipios G y C (DAIG-Desarrollo Social). El servicio está dirigido a todo niño,

niña y adolescente que viva situaciones de violencia, maltrato y/o violencia sexual, residentes en el departamento de Montevideo.

vi. Policlínicas municipales

En todas las policlínicas municipales hay dispositivos de atención a niños, niñas y adolescentes por situaciones de violencia basada en género, maltrato y abuso sexual.

vii. Sistema de trabajo protegido para personas con vulnerabilidades particulares entre el funcionariado

La Intendencia crea un sistema de trabajo protegido para apoyar, entre otras situaciones, los procesos de salida de situaciones de violencia doméstica.

viii. Servicio de atención a hombres que ejercen violencia

La Intendencia de Montevideo, a través de un servicio que funciona desde 2011, es pionera en la atención a hombres que ejercen violencia:

- En 2022 se amplía la atención brindada por el Servicio de atención a hombres que ejercen violencia.

B. MÁS PREVENCIÓN DE LA VBG EN TERRITORIO

i. Referentes territoriales

Las referentes territoriales se insertan en el territorio y aportan a la promoción para una vida libre de violencia de género, priorizando la prevención a través de actividades de sensibilización y capacitación. Asesoran y orientan en situaciones de violencia, apoyan actividades de los equipos de igualdad y grupos de mujeres o colectivos organizados, y promueven y participan de redes locales de articulación territorial.

- En 2020 se incorpora la figura de Referente Territorial de Violencia Basada en Género, inicialmente en cinco municipios de Montevideo.
- En 2023 se mejora la cobertura territorial llegando a ocho municipios (A, B, C, CH, D, E, F y G) con referentes territoriales de VBG.
- Participación en 52 espacios de articulación, nodos y redes territoriales como forma de

afianzar el tejido comunitario fundamental para apoyar una respuesta integral a la problemática que viven las mujeres y disidencias en 2022.

- Se realizaron 223 sensibilizaciones y talleres en 2022 sobre temáticas referidas a la igualdad de género (las principales son género, violencia basada en género y acoso).
- En 2022 acompañamiento a 44 grupos de mujeres en sus procesos participativos.

ii. Montevideo libre de acoso

El acoso es una forma de la violencia de género que impacta en cómo las mujeres viven y transitan la ciudad de Montevideo.

- En 2022 se construye el Protocolo de actuación institucional ante situaciones de acoso sexual en los espacios públicos y medios de transporte urbano.
- Se construye un sistema de reporte de situaciones de acoso sexual en espacios públicos, como playas, parques, plazas de deporte, espacios de ocio nocturno, establecimientos comerciales, ferias, obras en vía pública, vía pública en general, en el transporte, en los ómnibus, taxis y transporte de aplicaciones. El sistema de respuesta es multimedia: a través de la web montevideo.gub.uy/reportedeacoso, además de la vía telefónica y la APP de la Intendencia-Reclamos STM. A partir del reporte, la persona puede acceder a atención especializada y la Intendencia realiza las averiguaciones institucionales necesarias para abordar el caso y trabajar en la prevención.
- La difusión de estos canales permite proyectar un aumento de la demanda.

iii. Ámbitos culturales libres de violencia de género y generaciones

iii.a. Carnaval

- Sistematización de los testimonios digitales en las cuentas @varones.
- Protocolo de prevención y protección ante situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el ámbito del Carnaval de las Promesas (DAIG, Cultura en articulación con Adicapro e INAU).
- Se crea el Comité para el Carnaval de las Promesas Libre de Violencia, que tiene por

objetivo dar seguimiento al cumplimiento del protocolo.

- Talleres con todos los actores participantes del Carnaval de las Promesas (niñas, niños, adolescentes, familiares, técnicas/os y directores/as de conjunto) en relación con la construcción de un ámbito cultural más igualitario, con perspectiva de género y libre de violencia (Unicef-DAIG).
- En esta administración se crea la figura de “Monitoras de género” que acompañan el concurso del Carnaval de las Promesas y todo el proceso previo.

iii.b. Puntos violeta

El Punto violeta es una de las acciones desarrolladas por la Intendencia de Montevideo a través del Departamento de Cultura y la División Asesoría para la Igualdad de Género. Son cogestionados por la Intendencia y mujeres y disidencias del Carnaval. Es un espacio seguro y de confianza, ubicado en diversos espacios culturales al que pueden acudir las personas que se encuentran en situación de violencia de género o precisan información al respecto. También es un espacio de intercambio y sensibilización para construir eventos culturales libres de violencia de género.

- En la edición 2022-2023 la propuesta se fortalece con la incorporación de acciones lúdicas para promover la sensibilización y difusión (diseño de un juego a tales efectos).

En este período se instalan Puntos Violetas en:

- Carnaval de las Promesas
- Murga Joven
- Concurso Oficial de Carnaval
- Escenarios populares
- Semana Criolla
- Montevideo Late
- Desfile de Carnaval
- Desfile de Escuelas de Samba
- Desfile de Llamadas

iii.c. Normativa para un concurso oficial de carnaval libre de violencia basada en género

Para la edición 2023 del Concurso Oficial se incorpora al reglamento el artículo 49 que establece que “La sola participación en el Concurso Oficial implica la aceptación de las normas e instrumentos institucionales referidos a la igualdad y no discriminación y, en particular,

a la prevención y abordaje de situaciones de acoso sexual laboral y el compromiso a no ejercer ningún tipo de conducta violenta o discriminatoria y a contribuir con una cultura libre de violencia basada en género". Esto habilita a la Intendencia, en acuerdo con Daecpu, a tomar medidas si una persona ejerce violencia de género durante el Concurso Oficial.

C. MÁS AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

i. Fortalecidas Emprende

En esta administración se crea el Programa Fortalecidas Emprende a través del ABC y en el marco de la articulación con el Departamento de Desarrollo Económico. El objetivo es brindar capacitación y consolidar unidades productivas en proceso de formalización lideradas por mujeres (unipersonales o colectivas), para que se constituyan en viables y con rentabilidad financiera. Se priorizaron trabajadoras sexuales, migrantes, afrodescendientes, mujeres trans y en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Se otorgan premios de entre \$ 60.000 y \$ 100.000.

Entre 2021 y 2022:

- Se capacitan 130 unidades productivas.
- En la primera edición se premian 53 emprendimientos (se está en proceso de evaluación de la segunda edición).
- El presupuesto asignado para las dos ediciones es de más de 10 millones de pesos.

ii. Fortalecidas Crece

En el contexto de la pandemia y la crisis sanitaria mundial, se crea en el marco del ABC un fondo de asistencia de hasta \$ 200.000 (reembolso del 25%) para capital de giro, refinanciación de deudas e inversión, para favorecer la consolidación de emprendimientos productivos liderados por mujeres, que se encuentren formalizadas y formen parte del registro de la Unidad Mypes.

- Entre 2021 y 2022 se apoyan 50 emprendedoras.
- El presupuesto es \$ 7.481.215 en asistencia financiera.

iii. Ferias específicas de apoyo a emprendedoras mujeres y disidencias

La DAIG y el Departamento de Desarrollo Económico organizan ferias específicas con el objetivo de "promover la autonomía económica de las mujeres" respetando la diversidad de las participantes.

Entre 2021 y 2022 se apoya el desarrollo de tres ferias:

- Sexta y séptima edición de Feria de Mujeres Emprendedoras en marzo de 2021 y 2022. Participación de más de 60 emprendedoras.
- Feria de Navidad en noviembre de 2022. Participación de aproximadamente 50 emprendedoras.

Además, desde la Unidad ESYS se organizan ferias mensuales en la Plaza de los Treinta y Tres, convocando emprendimientos del arco de la economía social e integrando emprendimientos vinculados a distintas secretarías y divisiones en los que el componente género está presente en la selección de los emprendimientos.

iv. ABC Oportunidad trabajo paritario

Este programa busca mitigar la escasez de oportunidades de empleo en Montevideo, mediante la generación de puestos laborales de seis meses de duración, creado contemplando la paridad de participantes varones y mujeres.

- Participación de 1.657 mujeres entre 2021 y 2022.

v. Barrido Inclusivo

Este programa se propone favorecer la autonomía económica de las mujeres, brindándoles una experiencia de empleo protegido y formación para el trabajo a las que están en diferentes condiciones de exclusión social (es cogestionado por la DAIG y el Departamento de Desarrollo Social).

- Entre 2021 y 2022 se desarrollan dos ediciones de Barrido Inclusivo.
- Participación de 190 mujeres en total en las dos ediciones, con un amplio criterio de interseccionalidad (mujeres trans, migrantes, trabajadoras sexuales).

vi. Mujeres que reverdecen

En esta administración se crea el programa de trabajo protegido “Mujeres que reverdecen” cuyo es objetivo desarrollar un proceso de formación para cien mujeres en jardinería y huertas. Asimismo, se brinda apoyo para la conformación de unidades productivas en estas temáticas.

vii. Cuota para trabajadoras sexuales en empleo protegido

En 2022 se establece por primera vez una cuota del 4% para trabajadoras sexuales que se aplica a todos los programas de empleo protegido de la IM.

viii. Apoyo a emprendimientos de ollas populares

En el marco del apoyo técnico que se realiza a emprendimientos de ollas populares desde la Unidad ESYS, se apoya la conformación de dos cooperativas de mujeres dedicadas al rubro construcción. Proceso en el cual se trabaja especialmente el hecho de realizar una tarea no tradicional para mujeres, trabajando debilidades y fortalezas de dicha situación.

ix. Enlace

A los efectos de consolidar el espacio de trabajo colaborativo Enlace (cowork gestionado por la Unidad ESYS) como un espacio con perspectiva de género y paritario:

- Más del 50 % de los emprendimientos integrados a Enlace de forma permanente son formados totalmente por mujeres, 30% son mixtos, y 20 % sólo compuestos por varones.
- Casi el 50 % de las personas que participan en los espacios de cogestión son mujeres.

D. MÁS AUTONOMÍA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

i. Fortalecidas Juntas

Apoyo a la implementación de proyectos sociales, culturales y comunitarios desarrollados por colectivos de mujeres para fortalecer procesos de participación y empoderamiento, y promover la autonomía. Capacitación y premios de entre \$ 20.000 y \$ 80.000.

Entre 2021 y 2022 se desarrollan tres ediciones de Fortalecidas Juntas:

- Inscripción de 113 grupos de mujeres y disidencias.³
- Capacitación en perspectiva de igualdad de género y en elaboración de proyectos a 84 grupos.⁴
- Otorgación de 35 premios. (Se está en proceso de selección de 34 grupos más para la 6ª edición).⁵

ii. Casa de las ciudadanas

- Se le adjudica mediante una licitación pública la gestión de la casa a una organización de la sociedad civil, lo que permite garantizar el uso y desarrollo de actividades formativas para la promoción del empoderamiento y la participación de las mujeres y disidencias.
- En 2022 la participación de mujeres y disidencias en la oferta formativa de Casa de las Ciudadanas crece en más de 300% respecto a 2021.
- Participación de 1.850 personas.

iii. Género y tecnología

iii.a. Montevideo a jugar: talleres de robótica

- Realización de seis talleres de robótica dictados por UyRobot en el marco de “Montevideo a jugar”, actividades para vacaciones de julio en el atrio de la IM, donde participan 120 niñas y niños.

iii.b. Formación en género a trabajadoras/es DSI

- Realización de talleres de capacitación para DSI sobre “Tecnología e igualdad de género, género y Steam, análisis de género”, dictado por Flacso.

iv. Espacio de cuidados y recreación de NNA

Para garantizar la participación en actividades de capacitación y participación social de mujeres, la IM pone a disposición espacios de cuidado y recreación de niños, niñas y adolescentes (encuentros vecinales de Malvín Norte, Programa Fortalecidas). Desde la Unidad de Economía Social y Solidaria se promueve y concreta la contratación de cooperativas de cuidadoras para las áreas de cuidados en las policlínicas de la IM. Asimismo,

3- Inscripción de 66 grupos en la 5ª edición y 47 grupos en la 6ª.

4- Capacitación a 44 grupos en la 5ª edición y a 40 grupos en la 6ª.

5- Otorgamiento de premios por edición de la siguiente manera:

4ª edición, 17 grupos; 5ª edición, 18 grupos.

la División Salud creó un espacio de cuidados en la Policlínica Casavalle.

v. Interseccionalidades

Se trabaja articuladamente para dar respuestas al cruce del género con otras identidades que hacen que las mujeres sean doblemente vulneradas.

v.a. Acciones con mujeres trabajadoras sexuales

En marzo de 2022 se crea la Red de referentes, transversal a las políticas departamentales de la IM, con el fin de coordinar las acciones desarrolladas por las diferentes áreas de la IM en relación con el trabajo sexual. En el marco de su accionar se:

- Capacitan seis policlínicas de la IM sobre el abordaje integral a las trabajadoras sexuales (cuatro en 2021; y dos en 2022).
- Brindan cursos de: Cocina Uruguay, manipulación de alimentos, curso de manicura y esmaltado de uñas. Participación de 40 mujeres cis y trans en cada uno.

v.b. Acciones con mujeres privadas de libertad

En el marco del proceso de coordinación con el INR se:

- Desarrollan diez talleres en 2022, en los que participan 164 mujeres.
- Apoya el taller de costura de la Cárcel de Mujeres con entrega de insumos y brinda trabajo para elaboración de pañuelos, entrega de canastas de alimentos y/o artículos de higiene.
- Realizan actividades de sensibilización en violencia de género con mujeres privadas de libertad en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, con el Departamento de Género y Diversidad del INR. Participan aproximadamente 30 mujeres.

vi. Apoyo campaña "Nunca más a mi lado"

Coordinación de talleres sobre prevención de violencia en el noviazgo junto con la banda No Te Va Gustar y la asociación civil El Paso, en el marco de la campaña "Nunca más a mi lado". Participación de más de 300 jóvenes.

E. MÁS AUTONOMÍA FÍSICA

i. Interrupción voluntaria del embarazo

Creación de cinco espacios (Tiraparé, Yucatán, Paso de la Arena, Crotoggini y Lavalleja) para el asesoramiento y atención a mujeres que desean interrumpir un embarazo en el marco de la Ley 18.987. Jornadas de testeo para la prevención del cáncer de cuello de útero, test de sífilis y VIH.

ii. Programa de salud para adolescentes en policlínicas

Se desarrollan actividades de sensibilización y capacitación vinculadas a derechos en salud sexual y reproductiva destinadas a adolescentes. Se implementa un programa de salud para adolescentes con el propósito de formar promotores de salud en policlínicas Casavalle y Los Ángeles.

iii. Atención integral a mujeres en situación de trabajo sexual

Atención integral en las policlínicas de la IM a mujeres cis y trans en situación de trabajo sexual. Atención en salud, expedición y actualización de libretas reglamentarias del ejercicio del trabajo sexual.

iv. Programa apoyo alimentario

Programa de apoyo alimentario dirigido a embarazadas y menores de tres años.

F. ACCIONES VINCULADAS A LA DIVERSIDAD SEXUAL

i. Promoción de derechos para visibilizar la situación de salud de las mujeres lesbianas

Se implementa proceso de trabajo que incorpora la perspectiva de diversidad sexual en los programas y capacitaciones de salud, con especial énfasis en la visualización de necesidades específicas de mujeres lesbianas.

ii. Estrategia de trabajo para la atención libre de homotransfobia y atención integral para personas trans

Se plantea como objetivo de los primeros años de gestión que el 60 % de las policlínicas cuenten con atención libre de homotransfobia y atención integral para personas trans. Para ello se ha promovido el acceso a capacitaciones sobre salud y diversidad (Udelar, Unfpa, Ovejas Negras).

iii. Propuesta de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes trans para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

En 2022, comienza a implementarse un espacio de atención a infancias y adolescencias trans en Policlínica Bellán.

G. MÁS HOMBRES CONSTRUYENDO IGUALDAD

El programa “Hombres construyendo igualdad” tiene por objetivo revisar los mandatos de la masculinidad hegemónica.

- Más de 900 funcionarios y funcionarias participan en diversas instancias de sensibilización y capacitación para trabajar sobre masculinidades en los siguientes servicios:⁶ División Limpieza; Servicio de Atención a la Ciudadanía; Información y Comunicación; División Transporte; Municipios; Desarrollo Municipal; Desarrollo Social; Contaduría.
- Se desarrollan instancias de sensibilización y capacitación de trabajo sobre masculinidades en diferentes espacios territoriales. Algunos de ellos: concejos vecinales, UAM, Gurises Unidos Malvín Norte, Mercado Bella Italia, Club de Fútbol Villa Española y la UTU Los Céspedes.

H. MÁS CULTURA Y DEPORTE

i. Programación cultural con perspectiva de género

Teatro Solís, sala Zitarrosa, Centro Cultural Florencio Sánchez, museos Subte y MUMI-Muralla Abierta promueven una programación cultural paritaria, con espectáculos y actividades

artísticas promotoras de los derechos de las mujeres y disidencias.

ii. NBA junior

Niños, niñas y adolescentes de Montevideo participan en 2022 y 2023 en la liga Junior NBA. La liga se organiza en dos categorías –femenina y masculina– y tiene por objetivo enseñar las habilidades fundamentales, así como los valores centrales del juego: trabajo en equipo, respeto, determinación y comunidad.

- La participación de las mujeres aumenta 39 % en 2023 respecto a 2022, basada fundamentalmente en el aumento de la participación en equipos (que se duplica).

iii. Programas +Deporte

- 45 % de participación de niñas y adolescentes en 2022 (266 niñas y adolescentes) en el programa ABC+ Deporte.
- 85 % de participación de mujeres en 2022 en el programa personas mayores (1.789 mujeres).
- 33 % de participación de mujeres en 2022 en el programa Discapacidad (770 mujeres).

iv. Programas de escuelas deportivas y módulos recreativos

- Participación de 1.635 mujeres en programas de escuelas deportivas y módulos recreativos en 2022.

v. Playas y escuelas de mar

- Participación de 3.655 mujeres en las ocho playas, en actividades recreativas y deportivas en 2022.
- Participación de 420 mujeres en las escuelas de mar del este y oeste.

vi. Carreras

- 38 % de participación de mujeres en la maratón de Montevideo (1.275 mujeres) en 2022.
- 40 % de participación de mujeres en la carrera San Felipe y Santiago en 2022 (1.362 mujeres).

6- Varias de estas instancias se realizaron en el marco del trabajo en conjunto con la Unidad de Género de Gestión Humana.

I. MÁS TRANSVERSALIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

i. Estrategia para la igualdad de género de Montevideo

- Luego de tres planes de Igualdad de la Intendencia de Montevideo, durante 2022 se formula la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo, elaborada de manera participativa con más de 400 participaciones en su diseño (organizaciones sociales y colectivos, funcionariado y direcciones políticas).
- Se estructura en cinco ejes y tres miradas transversales:

Ejes:

1. Vida libre de violencia de género y generaciones
2. Empoderamiento y autonomía de las mujeres
3. Derecho a la ciudad y al territorio
4. Cultura organizacional con igualdad de género
5. Transversalización de género

Miradas transversales:

- Territorio
- Interseccionalidad
- Participación
- Contiene: 90 líneas de acción quinquenales y 550 metas anuales, distribuidas en 15 objetivos generales y 36 objetivos específicos
- Aprobación a través de la Resolución N° 634-23

ii. Equipos de igualdad

- Los ocho municipios y los doce departamentos de la IM cuentan con equipos de igualdad que tienen como principal cometido “profundizar la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en las políticas principales de su ámbito de incidencia”.
- Existe un entramado institucional de género con más de 200 personas que integran los 20 equipos de igualdad municipales y departamentales.

iii. Unidad de género de Gestión Humana

La Unidad de Género se crea en 2020 (Resolución N° 3436/20) para prevenir inequidades y situaciones de violencia de género en los espacios de trabajo departamentales y municipales (atención de casos internos entre el funcionariado de la Intendencia).

- Entre 2021 y 2022 se atienden 228 situaciones y se capacitan 989 personas.

iv. Unidad de género de Salud

En la actual administración se crea la Unidad de Género de la División Salud del Departamento de Desarrollo Social, cuyo objetivo es contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en los servicios: Salud, Salubridad Pública y Regulación Alimentaria.

v. Área de género del Centro de Formación y Estudios

Dentro de su oferta formativa, el Centro de Formación y Estudios ofrece cursos de género, módulos de género en los cursos de inducción para el funcionariado, y cursos específicos sobre violencias y acoso sexual laboral, entre otros.

En el último año, se han dado pasos para profundizar la transversalidad de género en la formación.

A su vez, se actualiza el cuerpo docente a través de un llamado con énfasis en la formación en género (mediante un llamado interno).

vi. Referentes de género en Cultura, Planificación, Desarrollo Urbano, Desarrollo Sostenible e Inteligente

Los departamentos de Cultura, Planificación, Desarrollo Sostenible e Inteligente y Desarrollo Urbano cuentan con referentes de Género. Esta figura profundiza la transversalidad de la perspectiva de género en políticas centrales de la organización.

**vii. Calidad con equidad de género:
actualización del diagnóstico institucional
con perspectiva de género**

Tras obtener en diciembre de 2020 la certificación del primer nivel del modelo de “Calidad con equidad”, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), la Intendencia de Montevideo está abocada a la obtención del segundo nivel. Para ello se encuentra en proceso de actualizar el diagnóstico organizacional en clave de género, de forma de “garantizar trayectorias laborales igualitarias y ambientes de trabajo saludables y libres de estereotipos de género”.

